

DECLARATORIA "CAMPUS LIBRE DE HUMO"

Con esta declaratoria de "Campus Libre de Humo", La Universidad de los Andes comprometida con la formación integral, la promoción de la salud y la conservación ambiental, busca fomentar el bienestar y la sana convivencia a través de un campus seguro y saludable. Para éste efecto y teniendo en cuenta el impacto negativo que genera el consumo de cigarrillo, tabaco, vaporizadores y otros, implementa esta estrategia, tendiente a contribuir con la calidad de vida de la comunidad uniandina.

Por lo anterior, a partir de la fecha, se declara que el campus es libre de humo e invita a todos los integrantes de la comunidad uniandina a asumir responsablemente esta declaratoria y promover su cumplimiento, a través de regulación social, cultura de respeto y sensibilidad, enmarcados en los valores institucionales.

Esta declaratoria está alineada con políticas internacionales, gubernamentales y normatividad vigente en Colombia.

Se firma en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2019.



Pablo Navas Sanz de Santamaría

Rector

Universidad de los Andes